

## Sobre unos bronce massaliotas y su relación con Sexto Pompeyo

LUIS AMELA VALVERDE\*

En nuestro recientemente publicado trabajo acerca de los denarios RRC 483/1-2, efectuados por Q. Nasidio para Sex. Pompeyo, con la imagen de Cn. Pompeyo Magno (cos. I 70 a. C.), que nosotros atribuimos a *Massalia* (Marsella), siguiendo a Crawford,<sup>1</sup> señalábamos que la caída de la ciudad massaliota en manos de C. Julio César (cos. I 59 a. C.) en el año 49 a. C., durante la guerra civil, no significó, a pesar de lo dicho por varios investigadores, el final de las acuñaciones<sup>2</sup> de esta antigua e importante colonia focea enclavada en la costa de la Galia.

De hecho, *Massalia* siguió acuñando pequeños bronce (Depeyrot, *Massalia*, tipos n.ºs 69-88).<sup>3</sup> Presentan un nuevo patrón ponderal (de 2,50 g, peso medio de las monedas entre 2,25 y 2,50 g) y una variación de tipos, caracterizados por el abandono del toro cornupeto. Los anversos presentan generalmente un busto de Minerva o de Apolo, mientras que los reversos llevan símbolos más clásicos: delfín, caduceo, trípode, león, galera, águila, lechuza, cuerno de la abundancia, etc., extraídos del repertorio de la mitología clásica o de las paletas de los grabadores locales.<sup>4</sup>

Estas pequeñas monedas de bronce generalmente están mal acuñadas y la identificación de los tipos deja quizás la duda en cuanto a su descripción exacta.<sup>5</sup> Dentro de este panorama, llaman la atención dos de sus tipos, los bronce de Minerva con galera (Depeyrot, n.ºs 83-84), de los que se ofrece a continuación una descripción.

\* Doctor en Geografia i Història, Universitat de Barcelona.

1. CRAWFORD, 1974, p. 94; SEAR, 1998, p. 149. AMELA, 2003b, p. 15.

2. BRENOT, 1980, p. 19; BRENOT, 1990, 28; GRUEL, 1989, p. 46.

3. DEPEYROT, 1999, p. 17 y 105.

4. DEPEYROT, 1999, p. 105.

5. DEPEYROT, 1999, p. 105.



Anv.: Busto de Minerva con casco a dcha.; leyenda MAΣ. Rev.: Galera; leyenda MAΣ (Depeyrot, *Massalia*, tipo n.º 83 = BN 2060-2065, 2072, 2076-2077, 2079, 2082).<sup>6</sup>



Anv.: Busto de Minerva con casco a izda. Rev.: Galera; leyenda MAΣ (Depeyrot, *Massalia*, tipo n.º 84 = BN 2066-2071, 2073-2075, 2078, 2080-2081), quizás una imitación del tipo anterior.<sup>7</sup>

El reverso de estos dos pequeños bronceos (una galera) nos recordaba inmediatamente los denarios de Q. Nasidio, como puede apreciarse a continuación:



Anv.: Cabeza de Pompeyo Magno a izda.; antes, tridente; debajo, delfín; detrás, NEPTVNI hacia abajo; grafila de puntos. Rev.: Barco con remos navegando a dcha.; sobre la proa se encuentra el piloto y en la popa el timonel; encima, a la izda., estrella; debajo, Q·NASIDI·VS o Q·NASIDIV; grafila de puntos (RRC 483/2).



Anv.: Cabeza de Cn. Pompeyo Magno a izda.; antes, tridente; debajo, delfín; detrás, NEPTVNI hacia arriba; grafila de puntos. Rev.: Batalla naval con dos barcos enfrentados con remeros por cada bando; debajo, Q·NASIDI·VS; grafila de puntos (RRC 483/1).

6. DEPEYROT, 1999, p. 109.

7. DEPEYROT, 1999, p. 110.

Ante esta semejanza emitimos la opinión de que estos pequeños bronce fueron emitidos como complemento de los denarios de Nasidio durante su estancia en *Massalia*.<sup>8</sup> Cómo no, inmediatamente nos ha salido una crítica,<sup>9</sup> esta vez de manos de un buen conocedor de la ceca de Massalia, Brentchaloff.

Brentchaloff considera que «sería una audacia inaudita y una provocación inalicable (suicida) por parte de los massaliotas exhibir el partido pompeyano en el mismo momento que ellos reciben del Senado romano la amnistía de su crimen del año 49».<sup>10</sup> Por tanto, para este investigador, estas piezas de bronce de *Massalia* son una nueva emisión perteneciente al año 43 a. C. y que no tiene nada que ver con los asuntos de Nasidio.<sup>11</sup>

Veamos. Cuando Massalia se rindió a César, significó la pérdida de sus armas, sus máquinas de guerra, sus barcos, su tesoro (Caes. *BCiv.* 2, 22, 5), aunque la ciudad no fue destruida gracias a su nombre y antigüedad (Caes. *BCiv.* 2, 22, 6), como en su momento Atenas (App. *BCiv.* 2, 88. Dio Cass. 42, 14, 2). Los escritores antiguos ya señalaron que César dejó a la ciudad su vida y su libertad, pero se quedó con todo el resto (Dio Cass. 41, 25, 3; Oros. 6, 15, 7).<sup>12</sup>

Tras la muerte de César, en el año 43 a. C., *Massalia* había solicitado del Senado la restitución de sus antiguos derechos, de los que había sido privada por César por su apoyo a la causa republicana. Q. Fufio Caleno (*cos. suff.* 47 a. C.), gran amigo de M. Antonio (*cos.* I 44 a. C.), se opuso a esta medida (Cic. *Phil.* 8, 18-19), por lo que fue criticado por M. Tulio Cicerón (*cos.* 63 a. C.), defensor de la continuación de la amistad de Roma con esta ciudad (Cic. *Phil.* 13, 13). Al parecer, el restablecimiento de sus antiguas posesiones fue aprobado, debido a que en una carta de M. Antonio que Cicerón leyó ante el Senado señala que los senadores prometieron devolver a los massaliotas lo que se les arrebató por derecho de guerra, a lo que el futuro triunviro se oponía (Cic. *Phil.* 13, 32).

Esta concesión a *Massalia* (que luego no fue aplicada) se produce a la vez que el Senado cortejaba a Sexto Pompeyo (uno de los principales propósitos de la «Decimotercera Filípica» [Cic. *Phil.* 13, 8-13 y 50], pronunciada el 20 de marzo del año 43 a. C.), en referencia, por ejemplo, a la devolución de los bienes paternos (Cic. *Phil.* 13, 10-12) y a su cooptación al colegio de augures (Cic. *Phil.* 13, 12). Es de destacar que el Senado envió una embajada a Sexto Pompeyo a *Massalia*, el cual estaba en la mejor disposición para acudir con sus tropas a *Mu-*

8. AMELA, 2003b, p. 14; AMELA, 2005, p. 90.

9. Parece que siempre me citan para criticarme (o, a veces, sin mencionarme). Supongo que alguna vez tendré razón, aunque sea sólo por pura estadística.

10. BRENTCHALOFF, 2007, p. 145-146.

11. BRENTCHALOFF, 2007, p. 146.

12. Pompeyo Magno, para compensar la caída de *Massalia*, concedió la libertad a su metrópolis, Focea (Dio Cass. 41, 25, 3).

*tina* si no temiera la reacción de los veteranos cesarianos (Cic. *Phil.* 13, 13) y, por supuesto, debemos añadir, que no se fiaba de las intenciones de los senadores.

De esta forma, podemos ver que el Senado en principio estaba en buenos términos tanto con *Massilia* como con Sexto Pompeyo. Fruto de esta política es que Sexto Pompeyo, en el mismo año 43 a. C. fue nombrado en el Senado *praefectus classis et orae maritimae* (App. *BCiv.* 3, 4; 4, 84-85 y 96; Dio Cass. 46, 40, 3; 47, 12, 2; 48, 17, 1; Suet. *Aug.* 72, 2. Vell. *Pat.* 2, 73, 2), es decir, jefe de la flota y de las costas de la República.

Además, hay que tener en cuenta que, cuando Sexto Pompeyo abandonó Hispania rumbo a *Massalia*, partió con una gran flota y un potente ejército (App. *BCiv.* 4, 84), en donde esperaría noticias procedentes de Roma (App. *BCiv.* 4, 84). La elección de Sexto Pompeyo del puerto massaliota no fue al azar, sino recordando que su padre Pompeyo Magno había otorgado grandes beneficios a esta ciudad (Caes. *BCiv.* 1, 35, 3-5), motivo por el cual se había alineado a su lado en la guerra contra César (Caes. *BCiv.* 1, 35, 3). En realidad, la elección de *Massalia* por el bando senatorial había sido motivada porque buscaba recuperar su antiguo papel en el Mediterráneo occidental y en el comercio galo, en el que había sido sustituida por los *negotiatores* itálicos.<sup>13</sup>

Como puede comprobarse, Sexto Pompeyo y *Massalia* tenían buenos motivos para apoyarse mutuamente, y en el año 43 a. C. esperaban del Senado obtener la devolución de sus antiguos privilegios, que al final quedaría frustrada por la ascensión de C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 a. C.). En cualquier caso, no hay que olvidar que Sexto Pompeyo ocupaba *Massalia* con un ejército, por lo que podía fácilmente obligar a la ciudad a acuñar moneda para facilitar el movimiento de dinero de sus tropas, con lo cual creemos poder desestimar la crítica de Brentchalloff.

13. AMELA, 2003a, p. 61.

**BIBLIOGRAFÍA**

AMELA VALVERDE, L. (2003a). *Las clientelas de Cneo Pompeyo Magno en Hispania*, Barcelona.

– (2003b): «La serie de Q. Nasidius (RRC 483)». *GN*, n.º 148, p. 9-23.

– (2005). «De nuevo sobre la serie de Q. Nasidius (RRC 483)». *RN*, n.º 161, p. 79-92.

BRENOT, C. (1980). «Recherches sur la métrologie des émissions d'argent de Marseille du ive au ier siècle av. J.-C.». En: *II Simposi Numismàtic de Barcelona*. Barcelona, p. 17-21.

– (1990). «Le monnayage de Marseille de la fin du iiiie siècle à 49 avant J.-C.». En: *Gaule interne et Gaule méditerranéenne aux iie et ier siècles avant J.-C. Confrontations chronologiques*. París, p. 27-35.

BRENTCHALOFF, D. (2007). «Un petit bronze de Marseille à légende MACCA». *BSFN*, n.º 62, p. 142-146.

CRAWFORD, M. H. (1974). *Roman Republican Coinage*. Cambridge.

DEPEYROT, G. (1999). *Les monnaies hellénistiques de Marseille*. Wetteren.

GRUEL, K. (1989). *La monnaie chez les Gaulois*. París.

SEAR, R. S. (1998). *The History and Coinage of Roman Emperors, 49-27 BC*. Londres.